

PAZ Y SALVO A CONTRATISTAS

Barrancabermeja, 4 de Marzo de 2015.- A continuación publicamos la lista de empresas que están solicitando en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja el paz y salvo, para el pago de los contratos en la Gerencia Complejo Barrancabermeja.

FIRMA: CONSORCIO IDOM –INELECTRA-SCIA S.A
CONTRATO: MA-0011889
OBJETO: “INGENERÍA, COMPRAS, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ENERGÍA Y VAPOR DEL PROYECTO PLAN MAESTRO DE SERVICIOS INDUSTRIALES (PMSI) DE LA GERENCIA REFINERÍA BARRANCABERMEJA.”

FIRMA: CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL INTERNACIONAL
CONTRATO: MA-0034338
OBJETO: “SERVICIO DE LOGSTICA Y ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA CORRESPONDIENTE A: ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y DE RECONOCIMIENTO PARA TRABAJADORES DE LA GERENCIA REGIONAL MAGDALENA MEDIO DE ECOPETROL S.A DURANTE LA VIGENCIA 2014”.

FIRMA: W.R GRACE & CO. CONN/ ALVARO BELTRAN FEGED
CONTRATO: MA-0020610
OBJETO: “ABASTECIMIENTO INTEGRAL DE CATALIZADOR Y ADITIVOS, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE CATALIZADOR Y ADITIVOS DE CRACKING, PARA LA UNIDAD URC ORTHOFLOW CON EL PROPOSITO FUNDAMENTAL DE MEJORAR EL MARGEN DE REFINACIÓN DE ECOPETROL”.

FIRMA: SERGIO ANDRÉS PINTO DUQUE- MOVILCARGO
CONTRATO: 5219949
OBJETO: “TRANSPORTE DE LODOS ACEITOSOS DESDE EL CAMPO CICUCO AL CAMPO CANTAGALLO DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DEL RÍO DE ECOPETROL S.A”.

FIRMA: HV SERVICES & SUPPLY S.A.S
CONTRATO: MA-0022983
OBJETO: “SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE PACK OFF ACCESORIOS PARA POZOS DE BOMBEO ELECTROSUMERGIBLE EN LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES DEL RIO DE ECOPETROL”.



037

FIRMA: FEPCO ZONA FRANCA S.A.S
CONTRATO: MA-0021155
OBJETO: “SERVICIO DE INSTLACIÓN Y DESISTALACIÓN DE BPV PARA UN POZO DE ECOPETROL CON OPCIÓN DE UN POZO ADICIONAL”.

FIRMA: WEATHERFORD COLOMBIA LTDA
CONTRATO: MA-0013334
OBJETO: “SERVICIO DE INSTLACIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTROS DE PARTES MONITOREO PARA LOS SISTEMAS DE LEVANTAMIENTO ARTIFICIAL CON BOMBAS DE CAVIDADES PROGRESIVAS EN LOS CAMPOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES DE MARES DE LA GERENCIA REGIONAL MAGDALENA MEDIO”.

SOLICITUD DE PAZ Y SALVO

La Cámara de Comercio informa a todas las empresas contratistas y subcontratistas de ECOPETROL S.A., que la solicitud del PAZ Y SALVO deberá efectuarse con 15 días de anticipación al vencimiento del contrato respectivo, con el fin de que los proveedores y comerciantes puedan presentar oportunamente sus reclamaciones, y a su vez dar a conocer a la opinión pública tal situación.

Recordamos a todos las personas naturales o jurídicas que tengan registro mercantil en la Cámara de comercio de Barrancabermeja que cuentan con diez (10) días calendarios contados a partir de la fecha de emisión de este comunicado, para poder reportar las deudas que los contratistas de ECOPETROL S.A. mantienen con los establecimientos de la ciudad, por concepto de la adquisición de bienes y servicios, a fin de gestionar los pagos respectivos.

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio Marco de Colaboración DHS #5211552 suscrito entre la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, ECOPETROL S.A. y el Comité de Gremios.